



Comisión Bilateral de Cooperación Estado-País Vasco

El Gobierno acuerda con el País Vasco cuatro nuevos traspasos

- Los acuerdos son para la gestión en materia de Salvamento Marítimo, prestaciones no contributivas y seguro escolar
- Se acuerda asimismo la cesión de medios patrimoniales para el desarrollo de competencias ya transferidas sobre Sanidad e Higiene
- Los traspasos se materializarán en una Comisión Mixta antes de que acabe 2025

Madrid, 15 de julio de 2024.- Los gobiernos de España y del País Vasco han acordado realizar cuatro nuevos traspasos de funciones, servicios y medios patrimoniales a la comunidad autónoma. Las transferencias, que se materializarán en una próxima Comisión Mixta de Transferencias, antes de que acabe 2025, están relacionadas con la gestión de Salvamento Marítimo, prestaciones no contributivas de la Seguridad Social, seguro escolar y la cesión de un inmueble para el servicio de Salud e Higiene en el Trabajo.

El ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, Ángel Víctor Torres, ha informado de este acuerdo alcanzado hoy en la Comisión Bilateral de Cooperación Administración del Estado-Comunidad Autónoma del País Vasco, que se ha reunido en Moncloa, donde previamente se ha celebrado un encuentro entre el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y el lehendakari, Imanol Pradales.

Torres ha repasado en su comparecencia ha destacado que “ambos gobiernos han seguido un calendario de trabajo intenso” con el que ya se han podido celebrar dos comisiones mixtas de transferencias (diciembre de 2024 y mayo de 2025), o la bilateral de hoy, “con acuerdos en positivo entre ambas administraciones”, ha añadido.

Acuerdos de traspasos alcanzados en la Comisión Bilateral

- **Ampliación de medios patrimoniales adscritos a los servicios traspasados en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante Real Decreto 2557/1985, de 18 de diciembre**

Se amplía los medios patrimoniales adscritos a dichos servicios mediante el traspaso del inmueble de titularidad estatal que alberga la sede de la Comisión Nacional de Verificación de Maquinaria, en Barakaldo, con una superficie de 9.335,48 m2 y la parcela aneja, con una superficie de 3.150 metros cuadrados.

- **Funciones y servicios en materia de Salvamento Marítimo**

Se ha consensuado el traspaso de funciones y servicios en materia de ejecución de la legislación estatal sobre Salvamento Marítimo en las aguas interiores y territoriales correspondientes a su litoral, recogiendo una serie de funciones concurrentes y compartidas entre sendas administraciones en este ámbito. Se creará una Comisión Mixta de Seguimiento y Coordinación, encargada de garantizar la efectiva ejecución y supervisión del acuerdo y de los mecanismos técnicos y operativos necesarios para su desarrollo.

- **Prestaciones familiares de la Seguridad Social no contributivas y del subsidio especial por nacimiento no contributivo**

Se traspasará la gestión de las prestaciones familiares de la Seguridad Social y del subsidio especial por nacimiento en su modalidad no contributiva. Las funciones objeto de traspaso serán las de tramitación, reconocimiento, pago, inspección, control y potestad sancionadora.

- **Prestaciones económicas del Seguro Escolar**

El objeto de la transferencia es la asunción de las funciones que lleva a cabo el Instituto Nacional de la Seguridad Social en cuanto a la gestión de las prestaciones económicas del seguro escolar, así como las funciones que lleva a cabo la Tesorería General de la Seguridad Social en relación con el Seguro Escolar.

Subcomisión Bilateral

Además, en materia de infraestructuras aeroportuarias, las dos administraciones han decidido crear una Subcomisión Bilateral paritaria y con presidencia rotatoria en la que se estudiará la articulación para la participación del Gobierno Vasco en aspectos estratégicos de los aeropuertos de interés general. En la subcomisión se estudiarán fórmulas de participación del Gobierno Vasco en la gestión de dichos aeropuertos.

Compromiso del Gobierno con el desarrollo autonómico

El ministro Torres ha defendido el compromiso del Gobierno con el Estado de las autonomías y el desarrollo autonómico y, en este sentido, ha recordado que el Gobierno de Pedro Sánchez ha impulsado el diálogo entre las administraciones públicas y el desarrollo autonómico, “que estuvo paralizado en la etapa anterior”, añadió.

El ministro remarcó que recientemente también se han aprobado traspasos como la de la gestión del litoral a Galicia y ha avanzado que están sobre la mesa las peticiones para esa misma competencia de Cantabria y Comunitat Valenciana.